

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **011** Fecha Estado: 01-FEBRERO-2024 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220098900	Verbal	EVELYN PEÑUELA FONSECA	MARIA DELIA SALAMANCA FORERO	Auto corre traslado De excepciones por el término de 5 días.	31/01/2024		
05001400302420230077800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DIANA MARÍA ZULUAGA VARGAS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	Auto requiere Al liquidador MARINO CARDONA DUQUE.	31/01/2024		
05001400302420230127400	Verbal Sumario	LUZ ENEIDA AVENDAÑO	LUIS FERNANDO TAPIAS JIMENEZ	Auto resuelve recurso No repone.	31/01/2024		
05001400302420230128700	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA LA QUERENCIA SAS	Mountain Capital SAS	Auto corre traslado Corre traslado excepciones por el término de diez (10) días.	31/01/2024		
05001400302420230128700	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA LA QUERENCIA SAS	Mountain Capital SAS	Auto pone en conocimiento Oficia a Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.	31/01/2024		
05001400302420230131900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JOSE ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	31/01/2024		
05001400302420230131900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JOSE ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO	Auto declara en firme liquidación de costas	31/01/2024		
05001400302420230154000	Verbal	EPM E.S.P	OSCAR FABIAN PINO LOPERA	Auto requiere Al JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (ANT), se pone en conocimiento la respuesta por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YARUMAL ANTIOQUIA. Convalida notificación.	31/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230167200	Verbal	ARRENDAMIENTOS SUVIVIENDA SAS	ALDANARY TRUJILLO LAINO	Auto declara en firme liquidación de costas	31/01/2024		
05001400302420230167600	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ANA MARIA MORENO MUÑETONES	Auto termina proceso por transacción	31/01/2024		
05001400302420230175100	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA SAS	DIANA MARIA MONTOYA MONSALVE	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR.	31/01/2024		
05001400302420230181100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	TECH INDUSTRIAS PORTUARIAS Y AGRICOLAS SAS	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento escrito allegado por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALEZ.	31/01/2024		
05001400302420230181200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIANA MARCELA HERNANDEZ CASTAÑO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A	31/01/2024		
05001400302420230181700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHONATHAN DE JESUS MUNOZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA CIFIN ahora TRANSUNION.	31/01/2024		
05001400302420230182700	Verbal Sumario	INES ADRIANA DE FATIMA MORA RESTREPO	NELLY ALCALDE DE ALVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente Memorial allegado por la parte demandante.	31/01/2024		
05001400302420230183500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YENNY CATALINA SALAZAR HINCAPIE	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/01/2024		

ESTADO No 011		Fecha Estado: 01-FEBRERO-2024						Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio		
05001400302420230183800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	GLORIA EMILSE PARRA ZAPATA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento respuesta por parte de la SECRETRÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	31/01/2024				
05001400302420230183800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	GLORIA EMILSE PARRA ZAPATA	Auto admite demanda Libra mandamiento de pago. EMPLAZA	31/01/2024				
05001400302420230184500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	DIEGO ALEJANDRO SALGADO SOTOMAYOR	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/01/2024				
05001400302420230189100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LIDA YULIETH SOTO ARENAS	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/01/2024				
05001400302420230189100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LIDA YULIETH SOTO ARENAS	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de COLOMBIA CHEF S.A.S.	31/01/2024				
05001400302420230192500	ASUNTOS VARIOS	JAIR NICOLAS CARRILLO ROZO	MERIDIANO PROPIEDAD RAIZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	31/01/2024				
05001400302420230192700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES ALICANTE S.A.S	CRUZ ELENA GARZON OSORIO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	31/01/2024				
05001400302420240001400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CLAUDIA TERESA RINCON MESA	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/01/2024				
05001400302420240001400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CLAUDIA TERESA RINCON MESA	Auto ordena oficiar A CIFIN SAS.	31/01/2024				
05001400302420240005900	ASUNTOS VARIOS	ALTA ORIGINADORA SAS	SEBASTIAN SISQUIARCO RIOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	31/01/2024				

ESTADO No 011		Fecha Estado: 01-FEBRERO-2024						Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio		
05001400302420240006900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILANOVA P.H.	PABLO EMILIO MESA PIEDRAHITA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/01/2024				
05001400302420240007700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	JOHANA CAROLINA ZAPATA PATINO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/01/2024				
05001400302420240009800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA ESPINOSA JARAMILLO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a CIFIIN SAS. REQUIERE EPS SURA	31/01/2024				
05001400302420240009800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA ESPINOSA JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/01/2024				
05001400302420240012900	Verbal	LEONCIO IVAN CEBALLOS QUINTERO	DUVAN ALBERTO CRUZ OCAMPO	Auto admite demanda Se cita al señor DUVÁN ALBERTO CRUZ OCAMPO para diligencia de interrogatorio que será formulado por la parte solicitante, el día 20 DE MARZO DE 2024, A LAS 9:00 AM. Modalidad presencial. Requiere la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	31/01/2024				
05001400302420240013700	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HUGO ALEXANDER GARCES RESTREPO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	31/01/2024				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-FEBRERO-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)
CAROLINA GONZALEZ TORO